



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 02-2025/FCCSSE

En la ciudad de Piura, el día 22 de abril de 2025, siendo las 10:33 horas, participaron en la sesión extraordinaria virtual, a través de la videoconferencia <https://meet.google.com/mus-ywes-xdj?hs=122&authuser=0>, la señora decana, Margarita Herminia Távara Alvarado; los delegados docentes: Silvia Elena Maticorena Campos, Juan José Jacinto Chunga, José Martín Merino Marchán, Betty María del Socorro Mendoza De Lama, Inés Teresa Tissieres Ortiz, Carlos Armando Vásquez Álvarez y José Miguel Godos Curay; los delegados estudiantiles Fabia Gabriela Vilchez Ramírez, Keity Herminia Pasapera García y Josué Jair Peña Gonzáles. Justificó su inasistencia el delegado docente Manuel Eduardo Saavedra Núñez por motivo de salud. No justificó su inasistencia la estudiante consejera Anggie Pamela Rodríguez Palacios. Actuó como secretaria académica, Leonor López Murillo.

Con el quorum de reglamento, la señora decana, en concordancia con las atribuciones que le confiere la Ley N.º 30220, Ley Universitaria; y la normatividad institucional vigente, dispuso el inicio de la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias Sociales y Educación bajo su presidencia.

SECCIÓN APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se puso a consideración del pleno el Acta de la sesión extraordinaria N.º 01-2025/FCCSSE de fecha 26 de febrero de 2025, al no existir observaciones, fue aprobado por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

01. Proveedor N.º 707-2025-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Informe Final del Concurso Público para la contratación de personal docente de pregrado a plazo determinado para el Departamento Académico de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, bajo los alcances del D.S. N.º 093-2021-EF, Resolución Viceministerial N.º 014-2022-MINEDU, D.S. N.º 084-2022-EF, Resolución Ministerial N.º 207-2017-MINEDU y D.S. N.º 418-2017-EF (Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N.º 122-CU-2025 del 13 de marzo de 2025).

Acuerdo: Aprobar, las actas del proceso de evaluación que alcanza el jurado calificador del Departamento Académico de Educación para la contratación de personal docente de pregrado a plazo determinado financiados por el MINEDU para los Semestres 2025-I y 2025-II, en la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, cuyos resultados se detalla:

Plaza	Cargo estructural	Horas	Especialidad	Postulante	Puntaje en expediente	Puntaje en Aptitud Docente	Total
01	DCB1	32	Educación Inicial	Yesenia María Jove Baldarrago	74.50	21.66	96.16
02	DCB2	16	Educación Inicial	Roxana Vanesa Mogollón García	48.00	21.33	69.33
03	DCB2	16	Educación Inicial	Sindulia Carlos Rojas	66.00	21.00	87.00
04	DCB1	32	Educación Musical	José Martín Temoche Quiroga	49.00	15.66	64.66
05	DCB1	32	Educación Primaria	Noelia Mendieta Leiva	59.00	21.33	80.33
				Vanessa Benites Ruiz	53.50	16.00	69.50
06	DCB1	32	Educación Primaria	Jenny Chanduvi Lupú	53.00	14.33	67.33
				Cleotilde Felipa Dioses Acaro	56.00	16.33	72.33
				Carlos Modesto Juárez Carbajal	67.00	19.66	86.66
07	DCB2	16	Historia y Geografía	Carmen Aymery Velásquez Seminario	48.50	18.00	66.50
				Blas Enrique Tumi Antón	49.00	16.00	65.00
				Santiago Araujo Salinas	57.00	14.33	71.33
				Rebeca Lizeth Chávez Castillo	63.00	16.66	79.66
08	DCB1	32	Lengua y Literatura	Ruth María Santivañez de Ugaz	76.00	22.33	98.33
				Cruz Emérita Olaya Becerra	54.50	8.66	63.16
				Carmen Julia Morochó Ricalde	40.50	6.00	46.50
09	DCB1	32	Lengua y Literatura	Gueisy Velásquez Yenque	67.00	23.00	90.00
				Elizabeth Raquel Chávez Castillo	60.00	12.66	72.66
10	DCB3	8	Lengua y Literatura	Sin postulantes			
11	DCB2	16	Inglés	Victor Alan Campos Flores	46.00	14.33	60.33
				Carlos Germán Arteaga Sotomayor	53.00	18.33	71.33

Aprobado por unanimidad

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Acuerdo: Proponer, al Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Piura el contrato de 10 (diez) docentes de pregrado financiados por el MINEDU, adscritos al Departamento Académico de Educación, para los Semestres Académicos 2025-I y 2025-II, plazas adjudicadas por el jurado calificador, conforme a lo establecido en la Resolución de Consejo Universitario N.º 122-CU-2025 del 13 de marzo de 2025; y en concordancia con el numeral 176.13 del artículo 176 del Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura, según se detalla:

Plaza	Código AIRHSP	Cargo estructural	Horas	Especialidad	Postulante	Puntaje en expediente	Puntaje en Aptitud Docente	Total
01	001429	DCB1	32	Educación Inicial	Yesenia María Jove Baldarrago	74.50	21.66	96.16
02	000669	DCB2	16	Educación Inicial	Sindulia Carlos Rojas	66.00	21.00	87.00
03	001395	DCB2	16	Educación Inicial	Roxana Vanessa Mogollón García	48.00	21.33	69.33
04	001432	DCB1	32	Educación Musical	José Martín Temoche Quiroga	49.00	15.66	64.66
05	001430	DCB1	32	Educación Primaria	Carlos Modesto Juárez Carbajal	67.00	19.66	86.66
06	001431	DCB1	32	Educación Primaria	Noelia Mendieta Leiva	59.00	21.33	80.33
07	001400	DCB2	16	Historia y Geografía	Rebeca Lizeth Chávez Castillo	63.00	16.66	79.66
08	001449	DCB1	32	Lengua y Literatura	Ruth María Santivañez de Ugaz	76.00	22.33	98.33
09	001433	DCB1	32	Lengua y Literatura	Gueisy Velásquez Yenque	67.00	23.00	90.00
10	001380	DCB3	8	Lengua y Literatura	Se declara desierta			
11	001403	DCB2	16	Inglés	Carlos Germán Arteaga Sotomayor	53.00	18.33	71.33

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Proponer, al Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Piura la convocatoria a concurso público complementario para cubrir 1 (una) plaza de pregrado declarada desierta por los miembros del jurado calificador del Departamento Académico de Educación, por falta de postulantes y considerando que se requiere el docente para asumir el dictado de un curso de la especialidad de Literatura, según detalle:

Facultad de Ciencias Sociales y Educación Departamento Académico de Educación Plaza declarada desierta por falta de postulantes				
Plaza	Código AIRHSP	Cargo estructural	Horas	Especialidad
10	001380	DCB3	08	Lengua y Literatura

Aprobado por unanimidad

Proveído N.º 708-2025-D-FCCSE-UNP. Asunto: Informe Final del Concurso Público para la contratación de personal docente de pregrado a plazo determinado para el Departamento Académico de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, bajo los alcances del D.S. N.º 093-2021-EF, Resolución Viceministerial N.º 014-2022-MINEDU, D.S. N.º 084-2022-EF, Resolución Ministerial N.º 207-2017-MINEDU y D.S. N.º 418-2017-EF (Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N.º 122-CU-2025 del 13 de marzo de 2025).

Acuerdo: Aprobar, las actas del proceso de evaluación que alcanza el jurado calificador del Departamento Académico de Ciencias Sociales para la contratación de personal docente de pregrado a plazo determinado para los Semestres Académicos 2025-I y 2025-II, en la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, cuyos resultados se detallan a continuación:

Plaza	Cargo estructural	Horas	Especialidad	Postulante	Puntaje expediente	Puntaje Aptitud Docente	Total
01 - 03	DCB1	32	Sociología / Filosofía / Antropología	Carolina del Pilar Araujo Trelles	57.00	19.66	76.66
				Jennie Bayona de Burgos	62.00	14.66	76.66
				Edgar José Gálvez Mendoza	66.00	21.00	87.00
				Dulce Ana Patricia Meza Sánchez	49.00	13.33	62.33
				Lotty Rosales Valladares	65.50	10.33	75.83
04	DCB1	32	Psicología	Glenda Sally Céspedes Saavedra	38.50	13.66	52.16
				Hans Steve García Vargas	51.00	14.00	65.00
				Giovanna Erika Gironzini Cáceres	44.50	16.66	61.16
				Maricruz Gonzales Tomiyama	66.50	19.00	85.50
				Marco Antonio Magán Malafaya	66.00	22.33	88.33
				Harold Raúl Olivos García	44.00	00.00	44.00

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Proponer, al Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Piura el contrato de 04 (cuatro) docentes de pregrado financiados por el MINEDU, adscritos al Departamento Académico de Ciencias Sociales, para los Semestres Académicos 2025-I y 2025-II, plazas adjudicadas por

el jurado calificador del concurso, conforme a lo establecido en la Resolución de Consejo Universitario N.º 122-CU-2025 del 13 de marzo de 2025; y en concordancia con el numeral 176.13 del artículo 176 del Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura, según se detalla:

Plaza	Código AIRHSP	Cargo estructural	Horas	Especialidad	Postulante	Puntaje en expediente	Puntaje en Aptitud Docente	Total
01	001413	DCB1	32	Sociología	Edgard José Gálvez Mendoza	66.00	21.00	87.00
02	001427	DCB1	32	Sociología	Jennie Bayona de Burgos	62.00	14.66	76.66
03	001428	DCB1	32	Antropología	Carolina del Pilar Araujo Trelles	57.00	19.66	76.66
04	001446	DCB1	32	Psicología	Marco Antonio Magán Malafaya	66.00	22.33	88.33

Aprobado por unanimidad

03. Proveído N.º 709-2025-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Informe Final del Concurso Público para la contratación de personal docente de pregrado a plazo determinado para el Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, bajo los alcances del D.S. N.º 093-2021-EF, Resolución Viceministerial N.º 014-2022-MINEDU, D.S. N.º 084-2022-EF, Resolución Ministerial N.º 207-2017-MINEDU y D.S. N.º 418-2017-EF (Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N.º 122-CU-2025 del 13 de marzo de 2025).

Acuerdo: Aprobar, las actas del proceso de evaluación que alcanza el jurado calificador del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación para la contratación de personal docente de pregrado a plazo determinado financiados por el MINEDU para los Semestres 2025-I y 2025-II, en la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, cuyos resultados se detalla a continuación:

Plaza	Cargo estructural	Horas	Postulante	Puntaje en expediente	Puntaje en Aptitud Docente (Clase modelo)	Total
01	DCB1	32	Raúl Reynaldo Cruz Zapata	66.00	13.66	79.66
02	DCB2	16	Fiorella Ivonne Sevedón Amaya	48.50	18.33	66.83
			Marjorie Madeleine Gavilano Villegas	76.00	17.33	93.33
03	DCB3	08	Juan Manuel Reyes Castillo	46.00	17.66	63.66
04	DCB3	08	Darwin David Domínguez Quispe	35.50	14.33	49.83

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Proponer, al Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Piura el contrato de 02 (dos) docentes de pregrado financiados por el MINEDU, adscritos al Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación para los Semestres 2025-I y 2025-II, plazas adjudicadas por el jurado calificador del concurso, conforme a lo establecido en la Resolución de Consejo Universitario N.º 122-CU-2025 del 13 de marzo de 2025; y en concordancia con el numeral 176.13 del artículo 176 del Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura, según se detalla:

Plaza	Código AIRHS	Cargo estructural	Horas	Postulante	Puntaje en expediente	Puntaje en Aptitud Docente	Total
01	001448	DCB1	32	Se declara desierta			
02	001404	DCB2	16	Marjorie Madeleine Gavilano Villegas	76.00	17.33	93.33
03	001384	DCB3	08	Juan Manuel Reyes Castillo	46.00	17.66	63.66
04	001381	DCB3	08	Se declara desierta			

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Proponer, al Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Piura la convocatoria a concurso público complementario para cubrir 2 (dos) plazas de pregrado que fueron declaradas desiertas por los miembros del jurado calificador del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación, porque los postulantes no alcanzaron los puntajes mínimos en la evaluación de aptitud docente y puntaje mínimo general respectivamente, establecido en la tabla de evaluación que forma parte del Reglamento de Concurso para la Contratación de Plazas Docentes a Plazo Determinado financiados por el MINEDU, correspondiente a los Semestres Académicos 2025-I y 2025-II, aprobado mediante la Resolución de Consejo Universitario N.º 122-CU-2025 del 13 de marzo de 2025, las plazas son las siguientes:

Facultad de Ciencias Sociales y Educación Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación Plazas declaradas desiertas en concurso				
Plaza	Código	Cargo estructural	Horas	Especialidad
01	001448	DCB1	32	Ciencias de la Comunicación
04	001381	DCB3	08	Ciencias de la Comunicación

Aprobado por unanimidad

04. Resolución de Consejo de Facultad N.º 355-CF-FCCSSE-UNP-2025 que "aprueba el reinicio de estudios en la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, a favor del señor Segundo Eladio Gonzáles López, especialidad de Ciencias de la Comunicación, aprobado el 4 de abril de 2025". La Comisión Académica de la Universidad Nacional de Piura ha dispuesto que se debe considerar el término "reincorporación en vez de reinicio".

Acuerdo: Dejar, sin efecto la Resolución de Consejo de Facultad N.º 355-CF-FCCSSE-UNP-2025 de fecha 4 de abril de 2025 que aprueba el reinicio de estudios en la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, a favor del señor Segundo Eladio Gonzales López, especialidad de Ciencias de la Comunicación, identificado con el código universitario 1062014080.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar, la reincorporación a la carrera profesional de Ciencias de la Comunicación en la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, a favor del señor Segundo Eladio Gonzales López, identificado con el código universitario 1062014080, a partir del Semestre Académico 2025-1. Así mismo, se autoriza su reubicación en el Plan de Estudios 2018 vigente, estableciendo la convalidación de cursos de acuerdo con la Resolución de Consejo Universitario N.º 0184-CU-2019 de fecha 12 de marzo de 2019.

Siendo las 11:40 horas se dio por finalizada la sesión extraordinaria, la señora decana solicitó dispensa de aprobación del acta para tramitar el acuerdo de Consejo de Facultad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
Margarita Tavera Alvarado
Dra. **Margarita Tavera Alvarado**
DECANA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

Lic. Leonor López Murillo
Lic. Leonor López Murillo
Secretaría Académica

Silvia Elena Maticorena Campos
Silvia Elena Maticorena Campos
Delegada docente

Juan José Jacinto Chunga
Juan José Jacinto Chunga
Delegado docente

José Martín Merino Marchán
José Martín Merino Marchán
Delegado docente

Betty María Mendoza De Lama
Betty María Mendoza De Lama
Delegada docente

Inés Teresa Tissieres Ortiz
Inés Teresa Tissieres Ortiz
Delegada docente

Carlos Armando Vásquez Álvarez
Carlos Armando Vásquez Álvarez
Delegado docente

José Miguel Godos Curay
José Miguel Godos Curay
Delegado docente

Fabla Gabriela Vilchez Ramírez
Fabla Gabriela Vilchez Ramírez
Delegada estudiantil

Keity Herminia Pasapera García
Keity Herminia Pasapera García
Delegada estudiantil

Josué Jair Peña Gonzáles
Josué Jair Peña Gonzáles
Delegado estudiantil